

MORISCOS: LA MIRADA DE UN HISTORIADOR

MORISCOS: LA MIRADA DE UN HISTORIADOR

Antonio Domínguez Ortiz

Granada

2009

MORISCOS: LA MIRADA
DE UN HISTORIADOR

Antonio Domínguez Ortiz

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos —www.cedro.org), si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

© Herederos de ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ

© UNIVERSIDAD DE GRANADA.

© FUNDACIÓN EL LEGADO ANDALUSÍ.

MORISCOS: LA MIRADA DE UN HISTORIADOR

ISBN: 978-84-338-5045-4.

ISBN: 978-84-96395-65-7

Depósito legal: Gr./3.027-2009

Edita: Editorial Universidad de Granada.

Campus Universitario de Cartuja. Granada.

Fotocomposición: Portada Fotocomposición S. L. Granada.

Diseño de cubierta: Josemaría Medina Alvea

Imprime: Imprenta Comercial. Motril. Granada.

Printed in Spain

Impreso en España

ÍNDICE

Prólogo. <i>Bernard Vincent</i>	7
Relación de los artículos contenidos en este volumen, indicando dónde fueron publicados en primer lugar	25
Desventuras de dos moriscos granadinos.....	27
La expulsión de los moriscos vista a través de las «relaciones» de Luis Cabrera de Córdoba.....	33
Profesionales y niveles de vida de los moriscos.....	41
Discurso de Clausura.....	61
Algunos documentos sobre moriscos granadinos.....	75
Felipe IV y los moriscos.....	85
Notas para una sociología de los moriscos españoles	97
Musulmanes y cristianos (1492-1609).....	113
El centenario y los centenarios	129
Los moriscos granadinos antes de su definitiva expulsión	139

PRÓLOGO

En el caso de la obra que Antonio Domínguez Ortiz dedicó al tema morisco las apariencias son particularmente engañosas. ¿Cómo no ver una curiosa paradoja en su primer trabajo titulado *Felipe IV y los moriscos* y publicado en los *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos* en 1959? Cuantos han conocido a don Antonio pueden adivinar su esbozo de sonrisa en el momento de escribir las primeras líneas del artículo: «el título del trabajo quizás sorprenda a quienes están acostumbrados a pensar que después de la expulsión decretada en 1609 cesó de existir una población morisca y un problema morisco». Ya en pocas palabras llamaba la atención sobre una dimensión importante pero olvidada por todos sus predecesores, la de la permanencia de moriscos en España más allá de los decretos de expulsión de los años 1609-1614.

Existe con este trabajo una segunda paradoja. En 1959 Don Antonio cumplía 50 años y constatando este hecho los lectores de hoy se pueden preguntar por qué había esperado tanto para abordar el tema, y además de esta manera tan poco clásica, cuando muchos grupos sociales habían llamado ya su atención a través de libros de síntesis como *La sociedad española en el siglo XVIII*, que vio la luz en 1955, o monografías como *La esclavitud en Castilla durante la Edad Moderna* (1952), o «Armenios en Sevilla» (1953).

En realidad la relación entretenida con la cuestión morisca por Antonio Domínguez Ortiz es particularmente reveladora de toda la obra del insigne historiador. Las circunstancias políticas hicieron retardar la expresión pública de sus investigaciones y de sus lectu-

ras. Él escribió relativamente poco antes de 1949 si exceptuamos el muy prometedor *Orto y ocaso de Sevilla*. Muy poco si comparamos con la prolífica producción posterior. En estas condiciones la primera etapa fue la del establecimiento de sólidas fundaciones, la de una progresiva maduración que condujo a la realización de las obras fundamentales publicadas a partir de 1955. De hecho, Antonio Domínguez Ortiz no ha dejado de pensar durante muchos años en los moriscos —que ya habían aparecido en *Orto y ocaso*— antes de examinar profundamente su destino repetidas veces entre 1959 y 2003, fecha de su último texto, muy poco tiempo antes de fallecer.

La lectura del prólogo (lo que don Antonio llamó unas palabras preliminares) a su libro *La clase social de los conversos en Castilla en la Edad Moderna* no deja dudas en cuanto a la atención que él prestaba al tema morisco desde hacía tiempo. Nos cuenta cómo ya en 1945 había redactado una primera versión del trabajo que no llegó a ver la luz. Una segunda versión, resumida y distinta a la vez, fue publicada en 1949 en el Boletín de la Universidad de Granada con el título *Los cristianos nuevos. Notas para el estudio de una clase social*. La tercera y definitiva versión, llamada inicialmente *Los conversos de origen judío después de la expulsión*, estuvo en 1955 insertada en el volumen III de los Estudios de Historia Social de España. De esta revista se hizo una tirada aparte, con adición de apéndices, que constituyó el libro *La clase social de los conversos en Castilla en la Edad Moderna*.

Las diferencias entre versiones tienen efectivamente mucho que ver con los moriscos. Estos no están del todo ausentes del artículo del Boletín de la Universidad de Granada de 1949, pero representan en total menos de 4 páginas en medio de las 39 del conjunto. Antonio Domínguez Ortiz eliminó lo referente a los moriscos en la versión final, y los cristianos nuevos del proyecto de 1945 se limitaron a los conversos. El autor sacaba así conclusiones de un desfase en el tratamiento a las dos minorías. La «nación morisca» merecía muchísimo más que aquellas 4 páginas. Lo subraya don Antonio: «he creído conveniente eliminar lo referente a moriscos, que será objeto de otro trabajo». Lo dejaba para más adelante, y de hecho lo cumplió casi un cuarto de siglo después con la publicación de la *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría* (Madrid, Revista de Occidente, 1978). Pero, en el camino, don Antonio dejó una serie de perlas.

Antes de examinar el contenido de estas perlas quiero subrayar los métodos empleados por Antonio Domínguez Ortiz en sus investigaciones. Se sabe que él frecuentaba de manera asidua los archivos.

Encontramos en los diversos trabajos reunidos aquí muchas ilustraciones de una encuesta permanente y nunca acabada. Hay elementos sacados de las secciones Osuna y Concejo y Ciudades del Archivo Histórico Nacional. Pero probablemente la aportación principal procede de los fondos de la otra, la de Consejos del mismo Archivo Histórico Nacional. El primer fruto de ella, referente a los moriscos, aparece en el artículo *Felipe IV y los moriscos* (el de 1959): se trata de una larga utilización de un expediente de 1625 sobre los moriscos de las cinco villas del Campo de Calatrava. Cuando vivía en Madrid, solía don Antonio ir, entre dos clases en el instituto Beatriz Galindo, al Archivo a abrir al azar (en plan de saqueo, decía) un legajo de esta sección y a llenar fichas sobre una infinidad de temas. La historia de los moriscos ha salido beneficiada de esta práctica. Sin ella las contribuciones a los homenajes a Antonio Marín Ocete («Algunos documentos sobre moriscos granadinos») y a Jacinto Bosch Vilá («Desventuras de dos moriscos granadinos») no habrían podido ser escritos.

El gusto por el archivo no debe esconder una mejor familiaridad con las bibliotecas. La bibliografía manejada por Antonio Domínguez Ortiz es asombrosa. Constituye una autentica lección para los jóvenes investigadores porque nos muestra que cualquier material es aprovechable. No sé exactamente a qué bibliotecas acudía, él habla en algunas discretas ocasiones de la Biblioteca Colombina o de la Biblioteca de la Universidad de Granada pero podemos suponer que la Biblioteca Nacional, la del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la de la Universidad de Sevilla han sido objeto de numerosas pesquisas. Don Antonio aprovechó los inmensos recursos de las grandes centros de sus lugares de residencia, el triangulo Sevilla-Madrid-Granada.

Todo es válido, pues. La literatura, naturalmente: la obra de Cervantes «cuyos juicios sobre los moriscos son varios e incluso contradictorios» («Profesiones y niveles de vida») pero también varias comedias de Lope de Vega, *Los melindres de Belisa*, *La victoria de la honra*, *San Diego de Alcalá*, o de Lope de Rueda (*Armelia*) u obras como el *Yo pecador del morisco* de Quevedo figuran a lo largo de las páginas de este volumen miscelánea. Don Antonio es además un

excelente conocedor de la obra suscitada por la cuestión morisca a principios del siglo XVII antes y después de la expulsión. Su mérito no es pequeño porque casi ninguno de estos textos había sido objeto de una reedición reciente, cuando no había quedado en forma de manuscrito. Él cita a Marcos de Guadalajara, a Jerónimo Bleda y hasta los todavía hoy muy olvidados Blas Verdú y sus *Engaños y desengaños del tiempo con un discurso de la expulsión de los moriscos de España* publicado en Barcelona en 1612, y el canónigo del Sacromonte granadino Vázquez Siruela y sus *Observaciones varias*.

Entre todos estos autores él destaca a Pedro de Valencia tanto por la profundidad de la reflexión como por la simpatía que el contenido le provoca —obviamente una simpatía muy discreta—. Sus comentarios al *Tratado de los Moriscos* del humanista extremeño, empezando por la larga nota 15 de *Los moriscos granadinos antes de su definitiva expulsión (1963-1964)* sobre la cohesión de los minoritarios, constituyen una invitación a leer un compendio particularmente rico que él llama *Discursos acerca de los moriscos*, probablemente a causa del título de la primera copia que consultó (Biblioteca Nacional, manuscrito 7845) y por fin felizmente reeditada dos veces en 1997 y 2002. Don Antonio tenía familiaridad con otros documentos importantes del XVI o del XVII, como la *Historia de la Provincia de Andalucía*, del jesuita Martín de Roa, extrañamente muy poco utilizada por los investigadores y publicada por el ayuntamiento de Écija. No olvidaba tampoco el provecho que se podía sacar de las crónicas de la época (Cabrera de Córdoba por ejemplo) y de las actas de las Cortes.

Quizás lo más sorprendente de la inmensa bibliografía movilizada es el conjunto de historias locales de todas épocas. Las hay muy clásicas del siglo XVII, la historia de Murcia de Cascales o la de la ciudad y obispado de Plasencia de Alonso Fernández. Las hay también mucho más tardías y confidenciales fuera de su ámbito inmediato como la de Vélez Rubio de Palenques Ayen de principios del siglo XX, o las de mediados del mismo siglo como la de Alhendín de la Vega de Fray Brígido Ponce de León, o la de Callosa de Ensarriá de Salva Ballester. El cazador Domínguez Ortiz encuentra otras piezas en lugares inverosímiles como un número de 1987 de la revista *Cultural Albacete*. ¡La curiosidad del historiador es infinita!

Obviamente Antonio Domínguez Ortiz se ha mantenido siempre al corriente de los avances en el campo de la historia de los moriscos. Esta preocupación es patente muy pronto. En los dos artículos

de la *Miscelánea de Estudios Árabes Hebraicos* («Notas para una sociología...») y 1963-1964 («Los moriscos granadinos...») donde aparecen todas las aportaciones fundamentales de la feliz década de los 1950: los dos artículos de Kenneth Garrad de *Atlante* y de los *Miscelánea de Estudios Árabes Hebraicos*, los artículos de Joan Reglá, los de Tulio Halperin Donghi, los libros de Julio Caro Baroja y de Henri Lapeyre. Y si no hay huella de estos trabajos en el artículo anterior de 1959 es porque el tema era tan original (Felipe IV y los moriscos) que no tenía precedentes bibliográficos. Sin embargo, don Antonio se refiere en aquellas páginas al *Mediterráneo y el mundo mediterráneo* de Fernand Braudel.

Sobre estas bases se construyó una obra pionera que ha aportado un conjunto de datos interesantísimos y una serie de reflexiones de las cuales no hemos sacado todavía todo el provecho posible. De lo particular a lo general, de un homenaje a un amigo, de una síntesis de apertura o de clausura de un coloquio ha sido abordada una gran variedad de temas. Existe una dominante de estudios de los moriscos granadinos, antes y después de la revuelta de las Alpujarras, pero percibimos un deseo constante de abrir horizontes, de pensar el problema morisco en términos globales y de comparar los moriscos con otras comunidades minoritarias, por supuesto a los conversos pero también a los protestantes, dentro y fuera de España. En la parte final de «Las notas para una sociología de los moriscos de España» está recordada la revocación del edicto de Nantes por Louis XIV en 1685 y la consecuente expulsión de los protestantes de Francia. Hay que recordar además que Antonio Domínguez Ortiz distingue a cada paso entre los moriscos y los moros de Berbería que residen en España. Subraya con fuerza en la nota 15 de «Los moriscos granadinos antes de su definitiva expulsión» que los esclavos musulmanes no estaban forzados a cambiar de religión. Esta curiosa presencia musulmana, tolerada cuando los moriscos estaban sometidos a muchas persecuciones, sigue hoy todavía generalmente ignorada.

Podemos agrupar los trabajos aquí reunidos en tres bloques: un primero constituido por monografías muy descriptivas aplicadas a temas inéditos o poco practicados; un segundo reúne los trabajos más extensos donde don Antonio expone su visión de una serie de aspectos claves de la historia de los moriscos (el destino de los granadinos entre 1570 y 1610, la repoblación del reino de Granada después de 1570, el mundo del trabajo de los moriscos, las caracte-

rísticas principales de los moriscos); un tercero, por fin, corresponde al texto de conferencias de ámbito general donde los moriscos son percibidos como elemento que reflexionar sobre la historia global de España en los siglos XVI y XVII. El primer grupo esta basado en la documentación archivística, el segundo es el resultado de una mezcla de datos primarios elegidos por su gran significación y de una siempre sugestiva bibliografía, el tercero es la muestra de la inmensa cultura histórica del autor, de su capacidad de síntesis y de su excepcional sentido común que le permite siempre insistir sobre lo esencial.

Al primer registro pertenece «La expulsión de los moriscos vista a través de las *Relaciones*» de Luis Cabrera de Córdoba. Es probablemente el trabajo más modesto del conjunto, edificado en doce pasajes de la celebra crónica. ¡Antonio Domínguez Ortiz se limita a espigar las «poquísimas noticias» relativas al acontecimiento! Pero el trabajo merece consideración porque, extrañamente, nadie se había dado la pena de reunir estas referencias cuando la relación poca frecuencia – contenido, por sí misma muy interesante, debe ser meditada. Más allá se abre un eje de estudio muy sencillo y muy necesario: como el mundo de los cronistas, de la Corte, de las ciudades y villas —podemos pensar entre otras obras en los *Anales de Madrid* de León Pinelo, en los *Anales* de Henríquez de Jorquera para Granada, en las historias de los colegios de la Compañía de Jesús, etc.— ha dado cuenta de la expulsión. Por fin cómo no subrayar que la presentación de la cuestión morisca por Cabrera de Córdoba está hecha por un investigador de 88 años entusiasmado por la nueva excelente reedición de un texto importante.

Las dos contribuciones a los homenajes a Antonio Marín Ocete y a Joaquín Bosch Vilá proceden, como hemos visto, de la explotación del inagotable fondo Consejos del Archivo Histórico Nacional. Como en otros muchos trabajos cortos, don Antonio se sitúa muy cerca del documento, confiando en la eficacia de una descripción, aplicada a temas inéditos o poco practicados. Además el autor juega, podemos decir, con el contraste entre los títulos anodinos y elípticos (algunos documentos sobre moriscos granadinos, desventuras de dos moriscos granadinos) y lo novedoso de los contenidos. En el primer caso la temática desarrollada en 1959 de los moriscos escapando a la expulsión general de 1609 está aplicada a la deportación de los granadinos en 1569-1570. A través del examen de

una docena de peticiones está revelada la existencia de un grupo de personajes o de familias que han tenido un papel fundamental en la sociedad del reino de Granada en el siglo XVI. Don Antonio acuña el término de *colaboración* que posteriormente ha conocido una gran fortuna. Así, detrás de un título poco halagüeño se abrió una de las vetas más fecundas de la investigación. Personalmente he recogido esta propuesta en varios trabajos de finales de los 70 o principios de los 80, pero en la última década del siglo XX hubo una verdadera ola de aportaciones confirmando y profundizando las fecundas intuiciones expresadas en 1974. La frase de la página 247, «(Los colaboracionistas) unos por interés, otros quizás por convicción, estuvieron al lado de los cristianos viejos durante la revuelta de 1568-1571», anuncia directamente la fórmula de Valeriano Sánchez Ramos «Los moriscos que ganaron la guerra». Enrique Soria Mesa, Javier Castillo Fernández, Ángel Galán, Amalia García Pedraza, Camilo Álvarez de Morales han seguido todos una estela que a la larga permitió dar cuenta de la complejidad de la sociedad morisca tanto en su composición interna como en sus relaciones con los cristianos viejos.

El impacto del segundo caso es en apariencia más reducido. Fernando Muley y Garci López son dos moriscos granadinos exiliados en Sevilla y acusados de haber liderado una conspiración a punto de estallar en junio de 1580. Los dos hombres fueron duramente condenados. El acontecimiento no era desconocido. Ya en «Los moriscos granadinos antes de su definitiva expulsión», Don Antonio había dedicado al episodio varios párrafos apoyados en las informaciones dadas en 1935 por el erudito sevillano Celestino López Martínez en un libro de muy escasa difusión. Esta primera introducción en el tema fue recogida por la historiadora Ruth Pike en los años 1970 y completada con documentación cordobesa por Juan Aranda Doncel en 1584. A raíz del homenaje a Jacinto Bosch Vilá, Antonio Domínguez Ortiz dio un nuevo y decisivo impulso para aclarar unos hechos bastante confusos. En particular subrayó el papel fundamental de miembros de la tan renombrada familia de los Muley. Varios investigadores siguieron sus pasos: Antonio Luis Cortes Peña, yo mismo, Michel Boeglin y por fin, en un libro todavía no publicado, de Manuel Fernández Chaves y Rafael Pérez García. El conjunto de los esfuerzos permite dar una interpretación convincente de la intentona: una iniciativa desesperada y mal preparada reveladora

del descenso social de muchos moriscos, de su profundo malestar y del vivo recelo de los cristianos viejos.

Un cuarto y último trabajo pertenece al grupo de las monografías basadas en la consulta de legajos de archivos. Se trata evidentemente del de *Felipe IV y los moriscos*, el primer ensayo de don Antonio sobre el tema ya muchas veces aludido. Un ensayo muy original publicado en 1959, el mismo año de la edición de *la Géographie de l'Espagne morisque* de Henri Lapeyre, que definitivamente daba las verdaderas dimensiones de la expulsión. Lapeyre no olvidó señalar las categorías que escaparon a la drástica medida y los intentos de retornos pero sin insistir. De pronto Antonio Domínguez Ortiz que obviamente no podía haber leído todavía a Lapeyre analiza dos casos significativos, el del valle de Ricote inmortalizado por la segunda parte del Quijote y sobre todo el del Campo de Calatrava. Aquellas páginas redactadas hace medio siglo son importantes cuando la lectura del libro muy reciente de Trevor Dadson dedicado a Villarrubia de los Ojos podría hacer pensar que el tema de las excepciones y de los retornos no había sido anteriormente abordado. Pero la problemática especial de los mudéjares antiguos de las cinco villas del Campo de Calatrava tampoco ignorada por Lapeyre está magistralmente desarrollada por don Antonio. Señala la existencia del privilegio equiparando los mudéjares a los cristianos viejos otorgado por los Reyes Católicos en 1502 y confirmado en 1514 y 1577. Los mudéjares antiguos de 1610 intentaron, al abrigo del privilegio, evitar la expulsión. De hecho, una parte de ellos lo consiguió o llegó a volver y así solicitar una vez más en 1625 la confirmación del texto de 1502. Los miembros de la comunidad, entre ellos unos soldados en Flandes y unos clérigos, podían testimoniar de su lealtad y de su ortodoxia. El libro de Francisco Javier Moreno Díaz del Campo sobre los Moriscos de la Mancha, como el de Trevor Dadson, no hacen más que confirmar en esta materia lo adelantado hace justamente medio siglo por el historiador sevillano.

De las cuatro trabajos sintéticos dedicados específicamente al tema morisco hay que destacar dos características que definen perfectamente la obra de Antonio Domínguez Ortiz: dar una visión clara y coherente del problema abordado y abrir horizontes. Este segundo objetivo surge en cualquier momento a partir, a menudo, de comentarios cuya fuerza radica en el sentido crítico siempre alerta del autor. Por ejemplo don Antonio, que tanto apreció la contribución de Lapeyre a

la demografía morisca, no se muestra convencido por la evaluación del número de alrededor de 60.000 de moriscos granadinos expulsados de sus tierras en 1569-1570 adelantado por el historiador francés. A través de mis investigaciones he podido incrementar la cifra hasta 80.000 o 90.000, pero me llama poderosamente la atención que en seguida, sin consulta de las encuestas fomentadas por la monarquía pero con pequeños indicios y un profundo conocimiento de la demografía española del siglo XVI, don Antonio haya podido acertar ya en 1963, escribiendo que «ya debieron ser más de 60.000 los moriscos que se derramaron por toda España». En las mismas páginas, cuando no había ningún trabajo específico sobre la materia, afirmó que los matrimonios mixtos entre cristianos viejos y moriscos eran pocos. Y tenía razón. Del mismo modo, en las «Notas para una sociología de los moriscos españoles», se pregunta sobre el aspecto físico de los moriscos y llega, a partir de unos tenues testimonios, a la conclusión igualmente confirmada veinte años después de la semejanza de los unos y los otros. La prudente y medida frase debe ser transcrita: «tenemos que inclinarnos a pensar que la diferencia de aspecto físico entre moriscos y cristianos viejos era leve o nula».

Pero la intuición del autor le lleva mucho más lejos y podemos lamentar que hasta hoy no haya sido aprovechada. En efecto existe a continuación un llamamiento a la interdisciplinariedad entre historiadores, arqueólogos y médicos. «Serían muy provechosas investigaciones sobre restos humanos en antiguos cementerios moros para resolver esta cuestión». De hecho me acuerdo de haber visto a la salida de Bédar, pueblo del Norte de la provincia de Almería, un lugar donde estaba ubicado el cementerio musulmán y donde aparecen gran cantidad de restos de los enterrados. ¡La propuesta de 1962 tiene casi medio siglo y todavía vigencia! Podemos así medir hasta qué punto estas reflexiones eran fecundas. Casi lo mismo podemos subrayar con la alusión, esta vez en un texto mucho más tardío, el dedicado a «Profesiones y niveles de vida de los moriscos» a la figura del Protector de moriscos cuyos servicios, poco eficaces según Antonio Domínguez Ortiz, han incrementado el coste de las contribuciones pagadas por los minoritarios. Esta —o más bien estas figuras, porque hubo un protector para la Corona de Castilla y otro para la Corona de Aragón— ha pasado desapercibida en la investigación, fuera de un único artículo publicado en el homenaje a Ángel Ferrari Núñez tributado por la revista *En la España medieval*

y redactado por Jaime Sanchez Romerazo en homenaje a Ángel Ferrari Núñez. Don Antonio, siempre atento, señala afortunadamente la existencia de un cargo cuyo contenido y cuyos responsables sería interesante estudiar.

El análisis global del problema morisco por el historiador sevillano ha evolucionado de manera sensible. No es ninguna sorpresa pero el recorrido seguido está lleno de enseñanzas. Encontramos el punto de partida en unas frases muy explícitas del artículo de 1962 de los *Miscelánea de Estudios Árabes Hebraicos*:

En un comunidad tal (la de los moriscos), los hechos que puede señalar la historia son accidentes externos que no modifican su íntimo ser: leyes represivas, tentativas violentas, hechos en los que es inútil buscar una línea coherente. Aunque desde la conversión forzada de los moriscos hasta su expulsión transcurrió un siglo, no se puede introducir en este amplio periodo ninguna división, ninguna periodización con base científica, porque el sujeto no cambió; el morisco de 1609 era idéntico al de 1500, e incluso al mudéjar de varios siglos atrás.

Esta afirmación tajante está aún reforzada por otra expresada cuatro páginas más lejos: «Todas las personas concedoras del problema se daban cuenta de que el factor religioso no era el único responsable del enquistamiento morisco; estaba reforzado por una serie de lazos familiares, hábitos profesionales, comunidad de habitación, peculiaridades lingüísticas y de otros géneros que constituían al morisco en miembro de un grupo social cerrado, casi impermeable a influencias extrañas». No se puede definir más claramente el carácter inasimilable, como diría Francisco Márquez Villanueva, del morisco. Nunca Antonio Domínguez Ortiz volvió sobre estas palabras iniciales pero toda su obra posterior se aleja de estas afirmaciones. Y ya al año siguiente, en «Los moriscos granadinos antes de su definitiva expulsión», no es tan contundente: «para que se hubiera realizado (la proyectada fusión entre comunidades) hubiese sido preciso una gran suma de buena voluntad por ambas partes y sobre todo un largísimo espacio de tiempo para superar mentalidades tan distintas. ¡No era pues a sus ojos el grupo morisco tan impermeable!

De hecho los artículos de 1959, de 1962 y de 1963 contradicen lo expuesto más arriba. Antonio Domínguez Ortiz es todavía en 1962 el

heredero de una historiografía del «todos son uno», quizás reforzada por los acontecimientos drásticos de la descolonización en marcha (la guerra de Argelia termina precisamente en 1962). Pero primero manifiesta en todo momento su simpatía hacia los minoritarios. Así termina sus «Notas para una sociología...» subrayando que hay que situarse en el clima histórico de la época «para comprender hechos que repugnan a nuestra sensibilidad actual». Luego abundan los detalles y las consideraciones que desmienten la rotunda postura de principio. En los primeros acercamientos al tema están los gérmenes de una visión matizada que abre las puertas a los análisis actuales. De un lado en 1959 están presentes los moriscos del Valle de Ricote y los del Campo de Calatrava que escapan a la expulsión, están en «Las notas para una sociología...», los moriscos catalanes, «más próximos a la asimilación que los aragoneses por lo que, en buena parte... consiguieron permanecer en sus hogares». Don Antonio señala la heterogeneidad de los moriscos en cuanto al dominio de la lengua árabe. Y se muestra muy sensible, en muchas ocasiones, en las páginas del homenaje a Antonio Marín Ocete, pero también en una nota muy importante de la «sociología de los moriscos», sobre la cual volveré, o en el artículo de «Las profesiones y niveles de vida», al perfil excepcional de la aristocracia morisca granadina que se distingue por la importancia de su patrimonio y su alto grado de asimilación a la sociedad mayoritaria. Del otro lado está el énfasis sobre la variedad en el comportamiento de los cristianos viejos «desde la cordialidad hasta la persecución sañuda». En otro lugar habla de la distancia entre acusaciones contra la perfidia y la obstinación de los moriscos y actitudes más comprensivas por parte de los cristianos viejos.

En esta tensión entre lo general y lo particular, entre la búsqueda de un sentimiento mayoritario y la existencia de una infinidad de posturas individuales, está la gran enseñanza y la gran actualidad de Antonio Domínguez Ortiz. No ha resuelto del todo esta difícil ecuación pero, ¿quien puede pretender haberla resuelto? Al menos él estuvo continuamente preocupado por ella dando una verdadera lección metodológica.

Podemos partir de tres casos llenos de significado invocados en los trabajos aquí reunidos. El humanista flamenco Clenard cuenta el primero en su correspondencia. Él, excelente latinista y helenista, quiere aprender el árabe. Pensaba recibir lecciones del catedrático

Hernán Núñez en la universidad de Salamanca, pero éste, por haber abandonado la enseñanza de la lengua árabe entonces desprestigiada, le aconsejó acudir a los servicios de un morisco, antiguo profesor suyo. Clenard termina encontrando al morisco trabajando de ollero en Sevilla. Y el morisco se negó a enseñarle árabe. ¿Cómo interpretar este relato? Lo más claro es, ya en los años 1530 cuando Clenard anda por Salamanca y Sevilla, la dificultad para los arabohablantes españoles de mantener esta lengua. El segundo elemento relevante es la existencia de buenas relaciones entre un morisco letrado y un catedrático de la más famosa universidad española de la época. Núñez considera al morisco como su maestro. ¿Pero por fin qué pensar de este universitario morisco desclasado? ¿Está profundamente convertido al cristianismo o fiándose de nadie, consciente de los peligros que representan sus convicciones y sus prácticas íntimas? ¿Hay que leer la carta de Clenard al primer grado o imaginar sentimientos ocultos? Aquí surge la inmensa dificultad que tenemos en discernir la distancia existente entre comportamientos públicos y pensamientos profundos.

A través del segundo ejemplo, Antonio Domínguez Ortiz enseña a la vez las dificultades de la interpretación de un único documento y la capacidad de los moriscos por cumplir los gestos esenciales del creyente musulmán engañando a los cristianos. El párroco de la iglesia de Santa María de Ronda se alegraba de la gran devoción que tenían sus feligreses moriscos por la Virgen, pero no se había dado cuenta de que la imagen a la cual acudían se encontraba delante del mirhab de la antigua mezquita. Unas excavaciones realizadas en los años 1980 permitieron descubrir la superchería. La anécdota hace pensar en otra contada por Louis Cardaillac en *Morisques et Chrétiens, un affrontement polémique*. Los moriscos de Miravet, en el bajo valle del Ebro, acudían con entusiasmo a un párroco sordo de quien se mofaban contestando con un no sonoro a todas las preguntas. O a la costumbre que a veces tenían moriscos de hacer bautizar repetidas veces el mismo bebé, así sacrificado en beneficio de otros. ¿Cómo apreciar el alcance de estas menudas estrategias cuya realidad es difícil detectar? Es necesario estar al menos atentos a estas manifestaciones de lo que podemos llamar una falsa *taqiyya* que reviste formas diversas e ingeniosas de resistencia. Y ser prudentes en no enfatizar la realidad de una adhesión profunda al cristianismo.

El tercer caso no es menos rico en enseñanzas. Tendemos hoy a considerar que los cementerios musulmanes han sido destruidos o abandonados. Pero, si seguimos sus indicaciones, Antonio Domínguez Ortiz nos induce a revisar o al menos a matizar lo generalmente afirmado. Él está convencido, sobre la base de un estudio monográfico de Salva Ballester, de la permanencia de cementerios separados entre cristianos viejos y moriscos en el reino de Valencia. Y añade el curioso y rotundo testimonio del canónigo del Sacro Monte granadino Vázquez Siruela. Hay que leer con detenimiento la nota: «Aquellos montes que hay desde los muros de la ciudad hasta estas cuevas y desde ellas hasta la torre del Aceituno, he oído decir que se llamaban en arábigo Al-rábita (soledad) o Alrauda (sepulturas honradas). Y hasta el año 1562 y más se enterraban en una parte destos montes que era de la otra parte del muro de la ciudad que desde la Torre del Aceituno mira al Albaicín. Y yo vi enterrarse allí los nuevos convertidos de moros muchas veces y viven hoy muchos que los vieron. Y se iban a enterrar allí hartos ricos aunque les costaba caro llevar tan leños la cruz y clérigos». ¿Hasta que punto dar crédito al canónigo? La precisión de los detalles, la insistencia de un testigo ocular constituyen fuertes argumentos para no olvidar sus palabras. Y sus apuntes deben estar confrontados con los resultados del estudio de Amalia García Pedraza en cuanto a las prácticas funerarias de los moriscos de la ciudad de Granada. Examinando gran cantidad de testamentos ella constata que un poco más de la tercera parte de los moriscos piden estar enterrados en la iglesia parroquial y casi todos los demás en el cementerio parroquial. Amalia García Pedraza admite la existencia de una diferencia significativa de elección de sepultura entre cristianos viejos (interior de iglesia o convento) y moriscos (cementerio o interior de iglesia) pero tiende a no ver en las preferencias moriscas «un sentimiento criptomusulmán de clara resistencia a los vencedores». Según ella las demandas de entierros en cementerios musulmanes serían muy pocas, pero indica que estos espacios siguieron funcionando en la ciudad del Darro durante las primeras décadas del siglo XVI. Sabemos gracias al sínodo de Guadix de 1554 que los moriscos de la zona de Guadix-Baza seguían buscando sepulturas «al sol y al aire exentas en los campos» y que por ejemplo el primer caso de morisco de Crevillente sepultado en el interior de la iglesia ocurre solamente en 1598. Es evidentemente difícil sacar una conclusión para la ciudad de Granada, pero las dudas que podemos tener en

esta sensible materia muestran que las citas ofrecidas por Antonio Domínguez Ortiz deben ser más que nunca meditadas.

Hablaba anteriormente de la actualidad de sus trabajos, de los primeros a los últimos. Es patente hasta en los aspectos más discutibles. Don Antonio ha definido siempre a la comunidad morisca como un mundo pobre. En 1962 afirma que la mayoría de ellos «está relegada a los oficios más bajos y poco pagados, no por incapacidad sino por el peso de circunstancias histórico-sociales... La mayoría de los moriscos eran pobres campesinos». Estas consideraciones están ratificadas en 1992: «Cuando hay documentos suficientes para hacer una cuantificación se advierte que las mayores fortunas de moriscos no sobrepasaban unos límites más bien modestos, 2.000, 4.000, 6.000 ducados a lo sumo». Las investigaciones recientes sobre las élites moriscas han revelado que eran más importantes que lo tradicionalmente admitido y que algunas familias estaban al frente de decenas de miles de ducados, así en Granada los Berrio o los Cárdenas, mercaderes que no pertenecían a la aristocracia (Granada, Venegas, Zegrías, Muley...) que Don Antonio tuvo siempre presente en la mente.

El interés para este grupo que él califica de grupo muy restringido le conduce a unas reflexiones que no comparto pero que me parecen de la máxima importancia. Con razón insiste sobre la facilidad con que los linajes aristocráticos acceden a los Órdenes militares cuando los conversos muy ricos se veían impedidos por la exigencia de la limpieza de sangre. La obligación no afectó ni a los Granada Venegas ni a los Zegrías. Probablemente impresionado por este hecho comprobado, don Antonio sostiene la tesis de la ausencia de un resentimiento popular. Llegó a escribir (en 1962) que «la expulsión de los moriscos no fue el producto de un anhelo popular sino una decisión tomada por un corto número de dirigentes movidos unos de un indiscreto celo religioso y otros por razones de alta política». No sé si treinta o cuarenta años después hubiera firmado estas líneas cuya expresión es casi semejante a la de Francisco Márquez Villanueva, pero estuvo siempre convencido que el rechazo popular era más fuerte hacia lo judaizante que hacia los moriscos. En estos términos lo expresó aún en 1994. Pero se trata de una dimensión fundamental de la historia de las minorías que la investigación apenas ha contemplado. Y creo ver en la propia obra de don Antonio bastantes elementos que contradicen la tesis de un débil rechazo

popular. En *Los moriscos granadinos antes de su definitiva expulsión*, hace referencia al asalto en 1571, con el grito de *Santiago y a ellos*, de una cincuentena de familias moriscas por cristianos viejos de la pequeña ciudad extremeña de Azuaga. Hubo incidentes de la misma índole en Sevilla ya en 1570, cuando los moriscos granadinos llegaron a la urbe del Guadalquivir, y en 1580, cuando los soldados de las galeras ancladas en el puerto saquearon numerosas casas de moriscos. Y en «Profesiones y niveles de vida» Antonio Domínguez Ortiz evoca la interdicción de ingreso al gremio de zapateros de Palencia a los aprendices negros o moros para evitar «tumultos que se producirían al verlos mezclados con personas honradas y bien vestidas». Este odio popular no tiene ni las mismas causas ni las mismas formas que el dirigido a los conversos. Y si efectivamente no afecta a la aristocracia granadina no es menos virulento hacia los demás.

Leer o releer a Antonio Domínguez Ortiz es una tarea imprescindible para cualquier persona interesada por el tema morisco. Lo es también porque sabe en cada momento situar el problema abordado en el contexto, relativizar en función de elementos comparables, ir de lo particular a lo general. Su gusto por la historia universal, su práctica cotidiana en la enseñanza media, su afán de claridad, su búsqueda permanente de una visión equilibrada y argumentada son fuente de síntesis aparentemente sencillas pero siempre densas y firmes que permiten abrir horizontes. Las reflexiones sobre la significación de la incorporación de Granada a la Corona de Castilla ilustran perfectamente estas características constantes. Subraya las distintas percepciones «determinadas por la proximidad o alejamiento al teatro de los acontecimientos». Por ejemplo, si para el conjunto de la cristiandad la toma de Granada fue ante todo un símbolo, para los pueblos de España fue un evento memorable y para los andaluces el fin de un pesadilla». No se puede indicar mejor la importancia de la gradación de las escalas de análisis. La conferencia dada en Madrid en 1994 «Musulmanes y cristianos (1492-1609)» es, en diez páginas, un perfecto resumen de la historia de las relaciones entre las dos comunidades. Toma la precaución de enmarcar previamente la cuestión en el conjunto de la política internacional desde Viena hasta Tombuctú, y termina enumerando de manera original los factores que explican la decisión de la expulsión en 1609: se refiere primero al peligro representado por las conexiones entre moriscos y

turcos; luego insiste sobre los motivos religiosos; finalmente indica las consecuencias económicas del exilio para los señoríos del reino de Valencia. Lo sugerente de estas líneas está en la adición de las razones políticas, religiosas y económicas —una vez más la búsqueda de la globalidad— cuando a menudo tendemos a ver en los señores valencianos, temerosos de perder una eficaz mano de obra, unos radicales oponentes a la expulsión. Don Antonio nos invita a reexaminar esta faceta del problema. Del mismo modo subraya el papel personal de Felipe III y sobre todo el de la reina Margarita, hasta ahora poco estudiado. Por fin señala la relación estrecha entre la medida de expulsión y la tregua firmada con los holandeses, que equivale a recordar la preocupación que tenían el rey y sus consejos por la reputación —palabra muy presente en la documentación— de la monarquía católica.

Dos últimos textos de este volumen están aparentemente más alejados del núcleo morisco, pero su inclusión permite, a mi modo de ver, poner la aportación de Antonio Domínguez Ortiz al tema en su más profunda perspectiva. Además, son dos textos poco conocidos. Uno, *El centenario y los centenarios*, escrito en 1984, es una reflexión increíblemente aguda de lo que representaron los acontecimientos de 1492 en la historia. Siete u ocho años antes de la avalancha de publicaciones suscitadas por el quinto centenario recuerda la necesidad de analizar el conjunto de los eventos (toma de Granada, expulsión de los judíos, viaje de Cristóbal Colón a América, publicación de la Gramática de Antonio de Nebrija). En 1984 esta propuesta era particularmente novedosa cuando se solía aislar cada hecho. Y más de una fórmula empleada en esta conferencia era premonitrice de nuevos enfoques: así el descubrimiento de América es para el historiador sevillano «la unidad planetaria realizada», lo que investigadores posteriores, por ejemplo Serge Gruzinski, han llamado la primera mundialización. El último texto, publicado en 1981 es el titulado «El primer esbozo de tolerancia religiosa en la España de los Austrias» y subraya la contradicción existente entre la expulsión de los moriscos y las disposiciones del tratado hispano-inglés de 1604, que admite la libertad de conciencia de los mercaderes ingleses que ejercían en ciudades comerciales y de hecho inhibe la inquisición en esta materia. Concluye don Antonio: «el ambiente español por aquellas fechas (principios del XVII) no era tan cerrado y monolítico como suele pensarse». Estas importantes páginas nos deben recordar las

líneas escritas ya en 1963-1964 en *Los moriscos granadinos antes de su definitiva expulsión* y dedicadas «al grupo de mahometanos siervos o libres (moros cortados, se les llamaba) que gozaban de bastante tolerancia respecto a idioma, costumbres traje e incluso a la práctica clandestina de su culto». Un poco más lejos don Antonio precisa: «a los mahometanos no se les forzaba a cambiar de religión». Vemos así cómo desde muy pronto no se dejó cegar por el carácter abrumador de la cuestión morisca o de la cuestión conversa. Atento a los pequeños grupos y a los detalles significativos supo ver que la España de Felipe III sabía mediar entre las minorías religiosas. Hoy se están desarrollando estudios sobre los musulmanes y los judíos en la España moderna, en España propiamente dicho y en los presidios del Norte de África. Estos casos son pruebas de la existencia de una tolerancia pragmática que constituye un jalón hacia la libertad del ejercicio del pensamiento. En este capital terreno que inspiró felizmente a Francisco Tomás y Valiente y muy recientemente a Suart Schwarz, Antonio Domínguez Ortiz ha sido también un precursor.

Bernard Vincent

RELACIÓN DE LOS ARTÍCULOS CONTENIDOS
EN ESTE VOLUMEN, INDICANDO DÓNDE FUERON
PUBLICADOS EN PRIMER LUGAR

- «Desventuras de dos moriscos granadinos», en *Homenaje al prof. Jacinto Bosch Vilá*. Granada, Universidad, 1991, págs. 89-93.
- «La expulsión de los moriscos vista a través de las *Relaciones* de Luis Cabrera de Córdoba», *Los Cuadernos de los Juegos Moriscos*, 1 (2001), págs. 47-49.
- «Profesiones y niveles de vida de los moriscos», en su volumen misceláneo *La esclavitud en Castilla en la Edad Moderna y otros estudios de marginados*. Granada, Comares, 2003, págs. 65-86.
- «Discurso de clausura», en Miguel Ángel Ladero Quesada (ed.), *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla. Actas del Symposium conmemorativo del Quinto Centenario. (Granada, 2 al 5 de diciembre de 1991)*. Granada, Diputación Provincial, 1993, págs. 321-337.
- «Algunos documentos sobre moriscos granadinos», en *Miscelánea de Estudios dedicada al profesor Antonio Marín Ocete*. Granada, Universidad, 1974, págs. 247-254.
- «Felipe IV y los moriscos», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, VII, fasc. 2 (1959), págs. 55-65.
- «Notas para una sociología de los moriscos españoles», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XI, fasc. 1 (1962), págs. 39-45.
- «Musulmanes y cristianos (1492-1609)», *Torre de los Lujanes*, 26 (1994), págs. 167-176.
- El Centenario y los Centenarios*. Conferencia leída con motivo del acto de entrega del título de *Hijo Adoptivo de la Ciudad de Granada*. Granada, Ayuntamiento, 1984.

«Los moriscos granadinos antes de su definitiva expulsión», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XII-XIII, fasc. 4 (1963-1964), págs. 113-128.

«Investigaciones de los moriscos granadinos», en *Homenaje al prof. Jorge Bosch Vila* Granada, Universidad, 1991, págs. 89-93.
«La expulsión de los moriscos vista a través de las Relaciones de Luis Cabrera de Córdoba», *Los Cuadernos de los Juegos Moriscos*, I (2001), págs. 47-49.
«Profesiones y niveles de vida de los moriscos», en su volumen misceláneo *La esclavitud en Castilla en la Edad Moderna y otros estudios de marginados* Granada, Comares, 2003, págs. 65-86.
«Discurso de clausura», en Miguel Ángel Ladero Quesada (ed.), *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla*. Actas del Symposium conmemorativo del Quinto Centenario (Granada, 2 al 2 de diciembre de 1991). Granada, Diputación Provincial, 1992, págs. 321-337.
«Algunos documentos sobre moriscos granadinos», en *Miscelánea de Estudios de la Universidad de Granada*, Comares, 2003, págs. 247-254.
«Folio IV y los moriscos», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, VII, fasc. 2 (1959), págs. 52-62.
«Notas para una sociología de los moriscos españoles», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XI, fasc. 1 (1962), págs. 39-45.
«Mudharrijas y cristianos (1492-1609)», *Foros de los Países*, 26 (1994), págs. 167-176.
El Centenario y los Centenarios. Conferencia leída con motivo del acto de entrega del título de hijo adoptivo de la Ciudad de Granada. Granada, Ayuntamiento, 1984.

DESVENTURAS DE DOS MORISCOS GRANADINOS*

Los doscientos mil moriscos granadinos que habían sobrevivido a una larga serie de persecuciones y emigraciones se hallaban a fines del año 1568 en una situación límite: la negativa de Felipe II a prorrogar el plazo de gracia concedido por Carlos V, la malquerencia de las autoridades civiles y eclesiásticas, sólo en parte compensada por la actitud más comprensiva del capitán general, marqués de Mondéjar, la crisis de la seda, principal producto comercializable de aquella minoría, las crueldades de la Inquisición y los inicuos despojos de tierras desembocaron en un formidable estallido de furor que durante más de dos años devastó aquel reino en una guerra sin cuartel.

El gobierno español respondió con una medida ya hacía tiempo premeditada: el destierro de los moriscos granadinos; de momento no se les expulsaba de España, sino del reino de Granada, con el doble objeto de privar de apoyo a los sublevados y, a más largo plazo, hacer perder sus signos de identidad a aquella minoría y a ser posible asimilarla. Varios autores, y últimamente, con gran acopio documental, Bernard Vincent, han narrado las condiciones deplorables en que se verificó el forzoso traslado¹. Según los cálculos más prudentes, la quinta parte, o sea, unos veinte mil de los casi cien mil expulsados, pereció a causa del agotamiento físico y moral y de

* *Homenaje al Profesor Jacinto Bosch Vilá*, Granada, 1991, vol. I, págs. 89-93.

1. «La expulsión de los moriscos del reino de Granada y su reparto en Castilla», trabajo incluido en el volumen *Andalucía en la Edad Moderna*, Granada: 1985.

las enfermedades que no tardaron en desarrollarse entre aquella lamentable multitud.

Aunque el propósito gubernamental era atomizar lo más posible aquella muchedumbre, y no pocos fueron llevados hasta Castilla la Vieja, los reinos de Sevilla, Córdoba y Jaén fueron los que más moriscos recibieron, por razones obvias. A pesar de un control que parece no haber sido muy eficaz, los moriscos trataban de regresar a su antigua patria, o por lo menos, a tierras próximas a ella. También protagonizaban un instintivo movimiento de reagrupación; el propósito de facilitar su integración diseminándolos en pequeños grupos entre los cristianos viejos se reveló pronto utópico; por ambas partes faltaba voluntad, y la convivencia se reducía al mínimo indispensable, sobre todo en el terreno profesional; porque los moriscos, dando pruebas de una gran vitalidad, se abrieron camino, a pesar de que les estaba prohibido ingresar en las corporaciones gremiales; unos se dedicaron a la arriería (excelente ocasión para sustraerse a molestos controles) otros acreditaron su maestría como hortelanos, o bien como obreros no especializados. Dieron una gran prueba de solidaridad en la desgracia; ninguno se vio reducido a la mendicidad, los que trabajaban ayudaban a los que no podían hacerlo y, según ha demostrado Aranda Doncel², el número de esclavos moriscos disminuyó hasta casi desaparecer gracias a la ayuda de sus correligionarios libres.

Esta tendencia a mantenerse unidos en la desgracia para ayudarse mutuamente y escapar en lo posible al control de las autoridades reunió en Sevilla la mayor concentración de moriscos: más de seis mil en 1580; 7.503 al producirse la expulsión general de 1610³. Y esas cifras deben tomarse como un mínimo, pues sin duda muchos escapaban a todo control. Se amontonaban en viviendas comunes, en *corrales*, donde, lejos de miradas indiscretas, podían expresarse libremente y trazar planes fantásticos de liberación. En Córdoba la proporción de moriscos era también muy alta: 4.268 en 1581⁴. Varios pueblos de su campiña contaban también con núcleos de importan-

2. *Los moriscos en tierras de Córdoba*, Córdoba: 1984. El mejor de los trabajos monográficos sobre los moriscos expulsos.

3. Ruth Pike, *Aristócratas y comerciantes. La sociedad sevillana en el siglo XVI*, Barcelona: 1978.

4. Aranda Donce, obra citada, capítulo 2º.

cia, especialmente en lugares de señorío como Cabra, Lucena y El Carpio, porque los señores apreciaban el incremento de riqueza que suponía la presencia de aquella gente sufrida y laboriosa. Numerosos eran también en Écija, y algunos con suficiente riqueza como para ser chantajeados con amenazas de denunciarlos a la Inquisición. En total, contando con los de Jaén, podemos calcular que había una masa de cuarenta mil moriscos granadinos en la Baja Andalucía, a los que habría que sumar los numerosos esclavos islámicos.

Podemos imaginar cuál era el tema principal de sus conversaciones en sus corrillos y tugurios: letanías de agravios, lamentos por la patria perdida, comentarios de nuevas internacionales, muchas de ellas desfavorables a las armas católicas: guerra de Flandes, hostilidad británica, y, sobre todo, hazañas de los piratas berberiscos y potencia del Gran Turco; esto era lo que más excitaba sus esperanzas en una revancha. Como en estos casos sucede, las voces de los sensatos eran acalladas por el apasionamiento de los más exaltados. Había contactos, se cruzaban cartas, y aunque nunca el otomano ni el rey de Fez se comprometieron a apoyar en serio una empresa que comprendían era descabellada, las frases ambiguas y las palabras de aliento eran interpretadas como síntomas de futura cooperación.

Entre las varias conspiraciones moriscas de fines del siglo XVI la más importante fue la de 1580. Dio por primera vez noticia de ella el erudito sevillano D. Celestino López Martínez, y aunque su breve monografía⁵ tuvo muy escasa difusión, Ruth Pike y otros autores han divulgado lo esencial; sus datos se corresponden con los que Aranda Doncel ha hallado en el archivo municipal de Córdoba. En esencia, se trataba de un levantamiento que tendría lugar el 28 de junio en el barrio sevillano de la Feria; desde allí los moriscos se dirigirían a los centros neurálgicos: armería, Casas de Cabildo, etc. hasta dominar la población. El plan sería secundado por las poblaciones donde había minorías moriscas numerosas. Se esperaba que si la sorpresa inicial tenía éxito acudirían refuerzos del norte de África para apoyar la sublevación. Si a pesar de todo fracasaba, los sublevados se refugiarían en las montañas o intentarían el paso del Estrecho.

5. *Mudéjares y moriscos sevillanos*, Sevilla: 1935.

□ No hace falta insistir en el carácter absolutamente irreal de este proyecto, demostrativo únicamente del grado de resentimiento y desesperación de aquellos hombres. Entre los dirigentes se contaban algunos miembros de familias destacadas que habían vacilado entre la colaboración y la revuelta; una de estas familias fue las de los Muley; entre sus miembros se contaba el autor de un memorial a Felipe II, redactado poco antes de la gran sublevación, en el que se recopilaban los agravios de la minoría morisca. Otro miembro destacado fue D. Fernando de Fez Muley, a quien habían confiscado sus bienes, a pesar de que no había participado en la sublevación; se le autorizó a seguir viviendo en Granada, pero no se repararon las afrentas a su posición social y a su fama⁶. Ignoramos si había un parentesco directo entre este personaje y D. Fernando Muley, en otras ocasiones llamado Fernando Enrique, a quien un documento describe como «hombre astuto, de mediana estatura, pelo oscuro y ligeramente calvo» cuyo lenguaje y cultas maneras no estaban en consonancia con su origen morisco⁷. El hecho de que en los documentos oficiales se le otorgue el tratamiento de *don*, entonces muy restringido, denota que se le reconocía su importancia social.

□ Era difícil mantener un secreto conocido por tanta gente. Unos días antes del señalado para el levantamiento las autoridades tuvieron noticia de lo que se tramaba; inmediatamente se tomaron medidas represivas, entre ellas la prisión de D. Fernando Muley como cabecilla de la sublevación; al mismo tiempo se daba aviso a Córdoba; allí fue también preso D. Andrés Muley, pariente de D. Fernando. La casi total desaparición de los archivos judiciales de Sevilla nos impide conocer los procesos que entonces se incoaron, a través de los cuales podríamos atisbar las mallas de las conspiraciones y las motivaciones de aquellos hombres. Los grandes archivos estatales sólo en parte pudieron suplir esta carencia; por eso me parece de interés dar a conocer una consulta elevada a Felipe II por la Cámara de Castilla referente al castigo de D. Fernando Muley y de otro

6. Véase sobre este personaje mi artículo «Algunos documentos sobre moriscos granadinos», inserto en el *Homenaje a D. Antonio Marín Ocete*, y después en el volumen misceláneo *Estudios de Historia Económica y Social de España*, Granada: 1988.

7. C. López Martínez, obra citada.